

Acuse

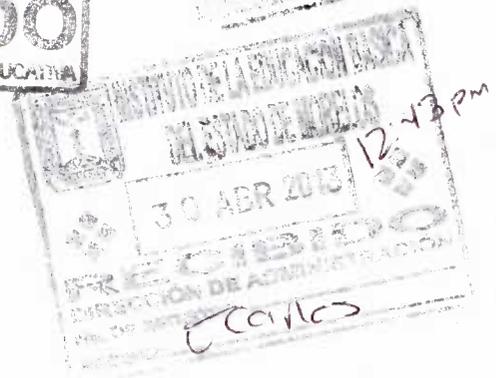
Cuernavaca, Mor., abril 26 de 2013



CIRCULAR No. 09



CC. DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPTO. Y COORDINADORES DEL IEDEM PRESENTE



Con toda atención solicito a ustedes lo siguiente:

1. A partir de esta fecha, cualquier cambio de personal que pretendan realizar dentro de sus áreas, deberá ser consultado con antelación con la Dirección General.
2. Todas las órdenes de comisión deberán llevar el Vo. Bo. del Jefe inmediato superior y en el caso de que éstas vayan firmadas por los directores de área necesariamente irán firmadas con Vo. Bo. de esta Dirección General.
3. No se podrán realizar contrataciones por honorarios ni sustitución de personal en esta modalidad, sin autorización de esta Dirección General.

Por lo anterior, solicito a ustedes el debido cumplimiento a esta indicación.

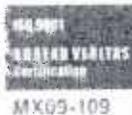
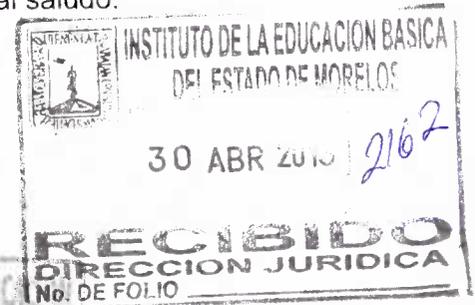
Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEDEM



MAC/fo/mpsc



Institución Educativa con sistema de gestión de la calidad certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx>